

ACHIPI

MEMORIA ANUAL 2019

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción

Directorio

Movimiento de socios y socias

Reformas legales y tratados internacionales

Proyecto que reforma la Ley 19.039

Proyecto de Ley de Fármacos II

Proyecto de Ley de Transferencia Tecnológica

Tratados internacionales

Orden institucional

Relaciones con INAPI

Relaciones con TDPI

Relaciones con el Ministerio de RR.EE.

Relaciones con el Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Presencia en el Congreso Nacional

Relaciones con la Fiscalía Nacional Económica

Relaciones con otras asociaciones

Relaciones con AIPPI

Relaciones con ABPI

Relaciones con AMPPI

Relaciones con ASIPI

Relaciones con AAAPPI

Relaciones con la Delegación de la UE en Chile

Relaciones con INTA

Relaciones con la Oficina Británica de PI

Actividades varias

Jornadas ACHIPI

Premio ACHIPI

Comités ACHIPI

Mesas redondas

Otras actividades

Otros

Postura de ACHIPI ante crisis social y política

Nota: La información detallada de las labores referidas en este documento puede ser obtenida directamente de los Libros de Actas del Directorio de la Asociación, existiendo al respecto libre acceso para todos los Socios y Socias que así lo soliciten. Dichos antecedentes estarán disponibles en las oficinas del actual Secretario de la Asociación, señor Rodrigo Puchi Zurita, domiciliado en calle Europa 2035, Providencia, Santiago. Además, la referida información puede también ser solicitada a la dirección de correo electrónico achipi@achipi.cl y secretaria.achipi@bbp.cl.

INTRODUCCIÓN

DIRECTORIO

El Directorio actual de ACHIPI es el resultado de la elección celebrada en la Asamblea General del 20 de abril de 2017. Sin embargo, algunos de sus miembros han cambiado desde entonces, ya que don Santiago Ortúzar Decombe renunció a su cargo en abril de 2018 y doña Loreto Bresky Ruiz se retiró de la Asociación tras su nombramiento como Directora Nacional del Instituto Nacional del Propiedad Industrial INAPI, en junio de 2019. Los puestos vacantes fueron ocupados por don Rodrigo Puchi Zurita y doña Alexandra Howard Turcios, respectivamente.

Dentro del Directorio, los cargos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Don Max Montero Atria, Director Presidente.
- Don Marcelo Correa Morales, Director Vicepresidente.
- Don Rodrigo Puchi Zurita, Director Secretario.
- Don Eduardo Molina Villaseca, Director Tesorero.
- Don Andrés Grunewaldt Cabrera, Director.
- Don Francisco Carey Carvallo, Director.
- Doña Alexandra Howard Turcios, Directora.

Adicionalmente, con el fin de organizar su trabajo de la manera más eficiente posible, el Directorio ha distribuido entre sus miembros diversas funciones y actividades, según se detalla a continuación:

- Con la representación de la Asociación ante las autoridades y el coordinador de Consejos Asesores de ACHIPI: **don Max Montero**.
- Representante ante el Consejo Consultivo de Nombres de Dominio: don Andrés Grunewaldt, y como suplente **don Max Montero**.
- Representante ante el Consejo de Sociedad Civil de INAPI: **doña Alexandra Howard**, y como suplente, **don Francisco Carey**.
- Estudio e informe de las materias legislativas nacionales de interés para ACHIPI: **don Max Montero**.
- Todas las funciones propias de la Secretaría y despacho de los informativos a los asociados y asociadas: **don Rodrigo Puchi**

- Encargado de tesorería y de las finanzas tanto de las Jornadas y de los eventos ACHIPI: **don Eduardo Molina V.**
- A cargo de la mantención y actualización del sitio web: **don Eduardo Molina V.**
- Coordinadores de asuntos estatutarios: **don Marcelo Correa, don Francisco Carey y don Andrés Grunewaldt.**
- Coordinador logístico de Jornadas ACHIPI: **don Andrés Grunewaldt.**
- Coordinador de actividades académicas: **don Francisco Carey C.**
- Coordinador de curso ACHIPI: **don Marcelo Correa.**
- Coordinador de premio ACHIPI: **don Max Montero y don Rodrigo Puchi**

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y SOCIAS

Desde la Asamblea realizada el 30 de abril de 2019, se han incorporado a nuestra Asociación:

- Sr. Pedro Andrés Videla Hermansen, como socio adjunto.
- Sra. Mariana Luisa Simian Déjean, como socia activa.
- Sr. Juan Pablo Zamora Iturra, como socio adjunto.
- Sr. Ignacio Andrés Álamos Domínguez, como socio adjunto.
- Sr. Marcos Morales Andrade, como socio adjunto.
- Sra. Danica Mardesic Stuardo, como socia activa.
- Sra. Gabriela Paz Wildner Gutiérrez, como socia adjunta.
- Sr. Juan Pablo Silva Mir, como socio adjunto.
- Sra. Marcela Millan Weil, como socia adjunta.
- Sr. Sebastián Corrège, como socio adjunto.
- Sra. María de los Ángeles Romero, como socia adjunta.
- Sra. Carolina Leighton Bórquez, ganadora del Premio ACHIPI 2019, como socia adjunta.

Por otra parte, renunciaron a ACHIPI doña Loreto Bresky, doña Bernardita Dittus y don Sebastián Molina.

Por último, en sesión de Directorio del 18 de diciembre, se aprobó otorgar a don Felipe Claro la distinción de socio honorario, en atención a su aporte y contribución a la Propiedad Intelectual, lo que se manifestó muy especialmente durante su presidencia de la AIPPI.

Considerando estos movimientos, la Asociación cuenta actualmente con 122 socias y socios.

REFORMAS LEGALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

PROYECTO QUE REFORMA LA LEY 19.039

Hacia fines de 2018 el proyecto fue aprobado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, donde se logró el retiro de las normas relativas a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, que había sido uno de los temas planteados por nuestra Asociación en su exposición del 13 de noviembre de ese año. Asimismo, se retiraron las normas sobre marcas sonoras y el resto de los temas se aprobó sin mayores análisis.

Con fecha 10 de abril de 2019, tras ser visado por la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja, el proyecto fue remitido al Presidente del Senado de la República para su conocimiento, análisis y eventual aprobación. En esta etapa, el Directorio solicitó informes a los comités de Marcas y Patentes, respecto del texto aprobado.

Los comentarios recibidos desde el Comité de Marcas destacan la necesidad de insistir en tres puntos del texto original que no fueron considerados, y que dicen relación con secretos comerciales y formas de establecer prejuicios en juicios civiles de observancia que contempla la Ley 19.039 (Artículos 86 y 108, respectivamente), así como con los recursos en materia administrativa de la Ley 20.254 (Artículo 5°). Este último punto también fue resaltado por el Comité de Patentes.

Cabe mencionar que en sesión de la Comisión de Economía celebrada el 3 de julio de 2019, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don Juan Andrés Fontaine, citó este proyecto como uno de los temas prioritarios en la agenda legislativa de su cartera.

El día 24 del mismo mes, los Directores don Marcelo Correa y don Eduardo Molina, fueron recibidos como expositores ante la Comisión de Economía del Senado. Uno de los temas que surgieron en dicha instancia, y que no habría quedado del todo zanjado, fue la posibilidad de que INAPI se hiciera parte en segunda instancia.

Tras ser aprobado en general el proyecto, se elaboró un informe que da cuenta de todos quienes participaron en la discusión, incluida nuestra Asociación, y se renovó la urgencia para su votación en sala.

El 11 de septiembre, el proyecto fue aprobado en general por la sala del Senado, abriéndose un período para indicaciones hasta el 26 del mismo mes. En vista de ello, con fecha 16 de septiembre, el Directorio envió un cuadro comparativo reflejando lo expuesto anteriormente por ACHIPI ante la Comisión de Economía. El mismo cuadro fue enviado en octubre a dicha comisión, con motivo de la

discusión en particular del proyecto, instancia a la que ACHIPI también fue convocada como expositora a la sesión del 23 de octubre, reagendada para el mes de noviembre. El principal tema abordado por los representantes de nuestra Asociación en esta oportunidad fue la comparecencia de INAPI en segunda instancia.

PROYECTO DE LEY DE FÁRMACOS II

Hacia marzo de 2019 el proyecto se encontraba en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, donde fue objeto de 195 indicaciones, de las cuales no todas fueron aceptadas. Adicionalmente, dentro de las negociaciones, el gobierno habría descartado distintos temas del proyecto original.

En torno a la Propiedad Industrial, y respecto a las marcas, el proyecto es bastante restrictivo y pone en dudas ciertas garantías constitucionales e inclusive el cumplimiento de tratados internacionales, como el artículo 20 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Los principales puntos de conflicto a la fecha eran:

- Que en las recetas médicas el producto farmacéutico sería identificado exclusivamente por su denominación común internacional, y la exclusión estaría referida respecto de medicamentos con tres o más principios activos.
- Que en los envases se debería señalar su denominación común internacional, de un tamaño que utilice al menos un tercio de una de sus caras principales.
- Que se prohibiría la publicidad y cualquier actividad que induzca al consumo de productos farmacéuticos.

En materia de licencias no voluntarias, se estaría optando por un procedimiento de obtención análogo al de concesión de patentes, pero estarían claras las causales ni los eventuales recursos en su contra.

A mediados de año, el Directorio tomó conocimiento de que se habría quitado la urgencia a la tramitación de este proyecto, lo que habría sido consecuencia del nombramiento del nuevo Ministro de Salud, Sr. Jaime Mañalich.

El 2 de diciembre de 2019 la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados emitió un informe sobre este proyecto, que fue aprobado por la Cámara en pleno el 27 de noviembre y cuya tramitación continuaría en el Senado. El día 5 de diciembre se envió copia de dicho informe a los socios y las socias de ACHIPI.

PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Dada la relevancia de esta materia, el Directorio se propone hacer seguimiento del proyecto, con el apoyo del nuevo Comité Asesor de Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías.

TRATADOS INTERNACIONALES

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11, o CPTPP)

Fue aprobado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con fecha 5 de marzo de 2019, en sesión que contó con la participación de los ministros de Estado. Se suspendieron 20 capítulos, 11 de los cuales trataban sobre temas de Propiedad Intelectual.

El 16 de abril de 2019 fuimos contactados por representantes de la Delegación de la Unión Europea en Chile, quienes solicitaron la colaboración de ACHIPI para contar con una perspectiva técnica objetiva sobre las dificultades que estaría enfrentando la ratificación de este tratado por parte de Chile.

El 25 de mismo mes se publicó en el diario El Mercurio una carta al Director firmada por el Presidente de nuestra Asociación, don Max Montero, donde se expusieron los puntos de vista de ACHIPI en lo referente a este tratado. El 28 del mismo mes, apareció también publicada en El Mostrador y posteriormente, el 7 de junio, en la revista uruguaya Marca Sur.

Tras solicitar audiencia y ser invitados por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el Presidente don Max Montero y el Director Secretario don Rodrigo Puchi tuvieron la posibilidad de exponer la posición de ACHIPI en torno a la conveniencia de optar por el Tratado de Singapur en vez del Protocolo de Madrid, en el evento que el denominado TPP-11 fuera finalmente aprobado por el Congreso Nacional. Previo a dicha exposición, que tuvo lugar el 7 de mayo de 2019, se envió un completo informe a los miembros de la referida comisión, y la presentación en sí causó gran revuelo, particularmente en lo que se refiere a la posibilidad de elección del Art 18.7. Estos mismos antecedentes fueron posteriormente enviados a las encargadas de Asuntos Comerciales de la Delegación de la Unión Europea en Chile, doña Leticia Celador y doña Uli Wienrich.

Como complemento a esta exposición, y a fin de fijar criterios comunes y coincidentes para optar frente al Tratado de Singapur por sobre el Protocolo de Madrid, el Directorio solicitó a los ex presidentes de ACHIPI, Sres. Andrés Melossi y Max Villaseca, que pidiesen también ser oídos antes esta comisión de la Cámara Alta, para lo cual fueron convocados con fecha 8 de julio.

Con fecha 19 de agosto se informó a los asociados y asociadas sobre la aprobación del Tratado por parte la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y la firma de un protocolo de acuerdo con el Gobierno, en cuyo punto N° 13 se recoge lo manifestado por esta Asociación y reafirmado por sus ex presidentes:

- *"13. En relación con materias de propiedad intelectual, durante el primer semestre de vigencia del CPTPP el Gobierno decidirá e informará al Congreso las razones técnicas, si adherirá al Tratado de Madrid o Singapur tal como lo contempla el Artículo 18.7.2 de Tratado, tomando en consideración el interés nacional y los beneficios para el país".*

El día siguiente, fue igualmente aprobado en la Comisión de Hacienda del Senado, con la presencia del Ministro Fontaine, y se despachó a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para luego votarse en Sala.

Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea

En el marco de una reunión del Cuarto Adjunto de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales realizada en agosto y a la que asistió el Presidente don Maz Montero, el Director de Asuntos Económicos Bilaterales, don Felipe Lopeandía informó sobre los avances de la V Ronda de negociación para la modernización de este acuerdo, que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica. En lo que respecta a Propiedad Industrial e Intelectual, destacan dos frentes que pasamos a revisar.

El primero dice relación con las Indicaciones Geográficas, donde la Unión Europea reivindica 222 nombres. Si bien en Chile se hizo una consulta pública que incluso contó con la colaboración de ACHIPI, no se recibió la retroalimentación esperada. Existe un grupo de trabajo interno intergubernamental destinado a recabar información y definir una estrategia de negociación, y se estima que se requeriría un Cuarto Adjunto específico para este asunto.

El segundo frente es el de las propuestas relativas a patentes farmacéuticas, especialmente en relación con la observancia y también en materia de Derecho de Autor. En este punto, no se aprecia mucho espacio de negociación para Chile, en tanto indudablemente pasa por un tratamiento político.

La Ronda siguiente se fijó para el 25 de noviembre, fecha coincidente con el proceso de renovación de los Comisionarios de la Unión Europea, dentro de ellos, el de Comercio, por lo que las negociaciones se extenderán, sin duda, durante todo el año 2020, dadas las distintas complejidades.

ORDEN INSTITUCIONAL

RELACIONES CON INAPI

Participación en consejo de Sociedad Civil de INAPI

El 24 de abril de 2019, la entonces Directora Sra. Loreto Bresky asistió a una reunión del Consejo de Sociedad Civil perteneciente al INAPI, en que también estuvieron presentes don Christian Schmitz, por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH); doña Francesca Rodríguez, por Licensing Executives Society Chile (LES Chile); don Gonzalo Brahm por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA); y los Sres. Esteban Figueroa, Cristóbal Jara, Sergio Escudero, Catalina Olivos y Álvaro González, de parte del INAPI.

Además de presentarse la Cuenta Pública 2019 y abordar brevemente la tramitación del proyecto de reforma a la Ley de Propiedad Industrial, a la fecha en el Senado, los representantes de INAPI se refirieron a la estrategia de Propiedad Industrial e Intelectual entregada en 2014 al inicio del segundo período de la presidenta Michele Bachelet, ya que se espera revisar su avance y levantar una actualización con estrategia 2.0. Para ello, solicitan la retroalimentación de ACHIPI con respecto a los siguientes temas:

- Ley Corta y pack de tratados.
- Unificación del sistema de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Reestructuración de las tasas.
- Búsqueda de ingresos propios.
- Gaceta electrónica.
- Capacitación institucional OMPI.
- Propiedad Industrial e Intelectual, tecnologías sustentables y cambio climático (con miras a la Conferencia de las Partes, o COP25, a realizarse en diciembre de 2019 en Santiago).
- Proyectos que incluyen inteligencia artificial y blockchain.
- Reestructuración interna.
- Valorización de intangibles.

En agosto, la Directora Alexandra Howard concurrió a una nueva reunión del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, en la cual también participaron representantes del CRUCH, la SOFOFA y LES Chile. En dicha oportunidad, se trataron diversos temas, como la gestión estratégica de INAPI, el reporte al 31 de julio de 2019 en las mediciones comparadas con 2018 en la misma fecha, presentación de marcas y patentes en el año en curso, y finalmente se expuso el reporte de las próximas actividades de INAPI para el resto del año.

Hacia diciembre, como parte del proceso de evaluación de la ya mencionada estrategia, INAPI inició un período de entrevistas con diversos actores del rubro que ya habían formado parte de la discusión en su etapa inicial, entre quienes se encontraban antiguos miembros del Directorio de ACHIPI, de manera que el Directorio actual fue contactado para transmitir el punto de vista de la Asociación respecto de la estrategia previa y lo que se espera de la próxima. Para tales efectos, se llevó a cabo una reunión el 16 de diciembre.

Día Mundial de la Propiedad Industrial

En abril, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Industrial, se realizó un evento en las oficinas del INAPI, al que asistieron miembros del Directorio, y en el cual destacó la presentación de don Matthew Bryan sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que posteriormente fue compartida con los y las miembros de ACHIPI.

Visita a Directora Nacional

El 11 de julio miembros del Directorio asistieron visitaron a la flamante nueva Directora Nacional, ex socia y Directora de ACHIPI, doña Loreto Bresky, donde se abordaron diversos temas de interés común.

Ajuste informe pericial de Patentes

Con fecha 12 de abril de 2019, se transmitió a los socios y socias de ACHIPI la información proporcionada por INAPI en relación con el cambio en el formato de notificación del informe pericial de Patentes que, a partir de ese día, y en forma gradual, pasaría a componerse de dos documentos: un informe de búsqueda y un informe pericial con el examen de patentabilidad.

El objetivo de esta modificación es compartir las acciones oficiales de examen de manera más fluida con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Participación en Master Class PI 2019

A mediados de mayo de 2019, el INAPI informó sobre el inicio de una nueva edición del programa Master Class PI junto a empresas chilenas de diferentes rubros, las que se habrían mostrado interesadas en crear su propia política interna en materia de Propiedad Intelectual. Al igual que en su versión 2018, el INAPI solicitó la participación de ACHIPI en aquellos casos donde las empresas participantes requirieron charlas relacionadas con temas específicos de contratos y observancia de derechos. Frente a ello, el

Presidente Sr. Max Montero confirmó el interés de nuestra Asociación en continuar desempeñando estas funciones.

Para ello, se han canalizado los requerimientos a los socios o socias de los estudios que ya asesoran a las empresas interesadas en otras temáticas de propiedad industrial e intelectual, y en los casos en que no existe un asesor previo, se ha hecho una convocatoria abierta entre los miembros de la Asociación.

Medidas adoptadas como consecuencia del estallido social

A raíz del Estado de Excepción implementado en las provincias de Santiago y Chacabuco, ampliado a todo el territorio de la Región Metropolitana, la Región de Valparaíso, con excepción de la provincia de Isla de Pascua y la comuna de Juan Fernández, la provincia de Concepción, las comunas de La Serena y Coquimbo, la comuna de Rancagua, la comuna de Valdivia, la comuna de Antofagasta, de la Región de Antofagasta, en la comuna de Talca de la Región del Maule, comunas de Temuco y Padre Las Casas de la Región de la Araucanía, comunas de Chillán y Chillán Viejo, de la Región de Ñuble, la comuna de Punta Arenas, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, implementado en octubre de 2019, la Directora del INAPI emitió un comunicado por el cual concedió de oficio una ampliación de dos días hábiles adicionales en aquellos plazos fatales asociados a procedimientos administrativos con vencimiento los días lunes 21 y martes 22 del mismo mes. En lo referente a los plazos de procedimientos contenciosos, la autoridad indicó que las partes podrían alegar entorpecimiento de acuerdo con las normas generales que lo rigen. Desde luego, dicho comunicado fue transmitido a los socios y las socias de ACHIPI.

Igualmente, con fecha 23 de octubre se informó de la extensión de dicha ampliación a tres días hábiles en lugar de dos, para los plazos administrativos con vencimiento entre el día 21 y 24, manteniéndose la posibilidad de alegar entorpecimiento en los procedimientos contenciosos.

En este contexto, INAPI convocó a una reunión el jueves 24, en la que participaron los Directores Max Montero, Marcelo Correa, Eduardo Molina y Rodrigo Puchi.

RELACIONES CON TDPI

Entre el 4 y el 18 de enero de 2019, tanto el sitio web como los sistemas de gestión de documentos electrónicos y pago en línea se mantuvieron suspendidos y rápidamente se organizó una cadena de difusión de la información vía correo electrónico, en paralelo a los comunicados emitidos en papel,

conforme a lo establecido en el artículo 50 del CPC. Ello, hasta que el proveedor externo del Tribunal logró resolver el desperfecto.

Un tema aparte que se ha tenido en cuenta es que, en sus fallos, el Tribunal consistentemente ha estado solicitando documentos originales, por lo que el Directorio se ha propuesto recopilar información para analizar el alcance de estos fallos y eventualmente tomar una actitud sobre el particular.

Por otro lado, a comienzos de abril fuimos notificados del nombramiento del Ministro Sr. Marco Arellano Quiroz como nuevo Presidente del Tribunal, lo que fue oportunamente comunicado a los asociados y asociadas. Con motivo de dicho nombramiento, el Presidente y Secretario de nuestra Asociación concurrieron a una reunión con el Sr. Arellano, donde se abordaron diversos temas, como la digitalización de resoluciones y la duración de los cargos de Ministro.

El 1 de octubre de 2019, el Presidente, don Max Montero consultó a la Secretaria Abogada del Tribunal, doña Marta Araya Fernández, sobre la eventual aplicación de nuevas normas sobre suspensión de procedimientos que tendrían relación con la modificación introducida al artículo 165 N° 3 párrafo tercero del Código de Procedimiento Civil, dispuesta por el artículo 12 N° 13 de la Ley 20.886 sobre Tramitación Electrónica. En respuesta, se indicó que dicho punto sería analizado por el pleno del Tribunal, y que hasta la fecha no existían modificaciones en la forma de proceder.

También en octubre, día 18, el socio Andrés Melossi planteó al Directorio una problemática dada al solicitar restitución de las tasas por gestiones realizadas ante el INAPI o el TDPI en que, dependiendo de su resultado, es posible pedir tal devolución. Lo anterior, dado que anteriormente la Tesorería General de la República devolvía los fondos para después reintegrarlos a los clientes bastando el certificado de devolución emitido por INAPI para tales efectos. Sin embargo, dicho procedimiento habría cambiado, volviéndose más engorroso, con el consecuente desincentivo a su realización. En este sentido, el Sr. Melossi solicitó la realización de las gestiones y actuaciones necesarias ante la Tesorería para volver al estado anterior, de manera que el Estado cumpla con su deber de devolver de manera expedita estos montos.

RELACIONES CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Como en años anteriores, en 2019 se ha fomentado la colaboración con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ya en enero de este año, miembros del Directorio fueron invitados al lanzamiento del libro "Impacto de los TLC: Los beneficios de la Política Comercial de Chile", en que se plasman los resultados de un estudio llevado a cabo por dicha institución.

Durante el mismo mes, el presidente del Directorio, don Max Montero, fue convocado a participar en la mesa de trabajo "Público-Privada de Transferencia Tecnológica", con el objetivo fue discutir nuevos temas a tratar en negociaciones bilaterales-multilaterales, y desarrollar planes de cooperación con organismos internacionales. En este contexto, se ofrece a nuestra Asociación la posibilidad de colaborar en la planificación del denominado Seminario de Cooperación en Transferencia Tecnológica, organizado por la DIRECOM y la OMPI.

El 21 de agosto de 2019, el Presidente, don Max Montero, asistió a una reunión de la DIRECOM relativa al Plan de Cooperación para el año 2020, que se envía anualmente a la OMPI. A esta reunión también asistieron doña Carolina Sepúlveda por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores., doña Loreto Bresky y don Sergio Escudero por el INAPI, don Manuel Prieto por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), don Claudio Ossa por Patrimonio Cultural, don Luis Magne por Red GT, Jorge Hubner por el Ministerio de Salud, Javiera Carrera por el Ministerio de Economía y Marcia Arriagada por la CORFO.

El Plan de Cooperación se enmarca en el contexto de los planes 2019 y previos, los requerimientos de la OMPI de vincular las actividades de cooperación con las políticas públicas y la necesidad de generar impacto y contar con un trabajo más coordinado entre los sectores público y privado. Los objetivos prioritarios para el 2020 tendrían como eje temático el programa Empresas y Transferencia Tecnológica, la definición de una estrategia público-privada de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica y el desarrollo general de capacidades en transferencia tecnológica entre los diversos actores públicos y privados.

La cooperación se daría por medio de apoyo en el desarrollo de políticas públicas y temas regulatorios, el desarrollo institucional, el entrenamiento y desarrollo de capacidades, la ejecución de proyectos con ciertos sectores económicos y productivos, y la definición de un cronograma.

El 23 de agosto, nuestro Presidente asistió también a una reunión convocada por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), que fue dirigida por el Director de Asuntos Económicos Bilaterales, don Felipe Lopeandía, y en la que participaron distintos actores del sector público y privado, entre ellos el INAPI, la SOFOFA y la CUT. El objetivo de la reunión fue informar sobre los avances de la V Ronda de negociación para la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.

RELACIONES CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Colaboración con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)

Hacia el final de 2018, el Departamento de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores,

solicitó nuestra colaboración en la recopilación de jurisprudencia relevante en materia de propiedad intelectual, para el proyecto “WIPO JURIS” de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), que busca crear una plataforma gratuita y pública con bases de datos que contengan “total o parcialmente, resoluciones judiciales o decisiones de órganos administrativos en el ámbito de la propiedad intelectual, o pasajes de dichas resoluciones”, ya que Chile fue seleccionado entre los países de nuestra región para participar en el programa piloto. Este requerimiento fue transmitido a los y las socias de ACHIPI en enero de 2019 y la recepción de antecedentes por parte de los socios y las socias quedó a cargo de la Directora doña Loreto Bresky.

El 24 de abril de 2019, el Presidente del Directorio, don Max Montero compartió con la DIRECON una publicación en la revista especializada Marca Sur Internacional, que daba cuenta de la negativa de Perú ante la posibilidad de compartir con Chile la Denominación de Origen “pisco”.

Tras el cambio de gabinete del 13 de junio, el Presidente de nuestra Asociación solicitó una reunión con el nuevo Ministro, don Juan Andrés Fontaine, a objeto de abordar temas de mutuo interés, como la Ley Corta de Propiedad Industrial y lo relativo a la Propiedad Intelectual dentro del Tratado CPTPP o TPP-11.

Seminario Internacional Negociación de Acuerdos de Colaboración Tecnológica

Con fecha 14 de mayo de 2019 se extendió a las asociadas y los asociados de ACHIPI una invitación a participar en este seminario, organizado por la DIRECON, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), y que tuvo lugar el día 28 del mismo mes, en el plenario SOFOFA.

PRESENCIA EN EL CONGRESO NACIONAL

Como se ha señalado, el Presidente don Max Montero y el Director Secretario don Rodrigo Puchi expusieron la posición de ACHIPI en lo relativo a la tramitación del denominado TPP-11 ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con fecha 7 de mayo de 2019. Posteriormente, el 8 de julio, fueron recibidos también los Sres. Andrés Melossi y Max Villaseca, en calidad de ex presidentes de nuestra Asociación.

Más tarde, el 24 del julio, los Directores Marcelo Correa y Eduardo Molina expusieron en representación de ACHIPI ante la Comisión de Economía del Senado, en el contexto de la tramitación en general de la nueva Ley de Propiedad Intelectual. De igual forma, los Directores Marcelo Correa y Rodrigo Puchi se presentaron ante dicha comisión durante la discusión en particular, en el mes de noviembre.

RELACIONES CON LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)

El 20 de noviembre de 2019, la Fiscalía nacional Económica (FNE) publicó un informe preliminar de su estudio de mercado sobre medicamentos, frente al que ACHIPI hizo llegar sus comentarios.

Entre los puntos señalados se encuentra la posibilidad de que los facultativos médicos no tengan la facultad de evaluar los efectos terapéuticos de los medicamentos y la relevancia de las marcas en tanto cumplen una función informativa y amplían el espectro de libertad de elección tanto del médico como del consumidor.

RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES

RELACIONES CON AIPPI

En el mes de enero ACHIPI confirmó la postulación de Chile como sede para el Congreso Mundial de AIPPI año 2025. Sin embargo, Dubai fue elegido para dicha instancia, tras lo cual el Directorio decidió mantener la postulación para la edición de 2026.

Hacia fines de mayo, nuestro Directorio cumplió con remitir a AIPPI un completo informe con las actividades realizadas por la Asociación durante 2018.

El mismo mes, en su calidad de Grupo Nacional, nuestra asociación presentó informes para los temas de estudio abordados en el Congreso Mundial 2019, realizado en Londres entre el 15 y el 18 de septiembre, según se detalla:

- "IP damages for acts other than sales", a cargo de don Óscar Molina y don Claudio Astudillo.
- "Consumer survey evidence", a cargo de don Felipe Claro.
- "Copyright in artificially generated works", a cargo de don Sebastián Molina, don Rodrigo Puchi y don Fernando Urra.

Las resoluciones adoptadas tras el Congreso en estas y otras temáticas, fueron comunicadas a los socios y socias con fecha 29 de octubre.

A fines de julio, se hizo extensiva a todos los y las miembros de nuestra Asociación, la invitación a votar por las temáticas a ser abordadas en el Congreso Anual de 2020, que tendrá lugar en la ciudad de Hangzhou. Se eligió entre las dos opciones propuestas por AIPPI en 4 categorías, quedando seleccionadas las siguientes:

- **Patentes:** "Inventorship of inventions made using artificial intelligence".
- **Marcas:** "The role of fundamental rights in trademark law".
- **Derecho de autor/Información:** "Legal protection of live broadcasts".
- **General:** "IP and green goods".

Estas preferencias fueron transmitidas por el Presidente, don Max Montero, al ejercer su derecho a voto en representación de ACHIPI.

En septiembre también se solicitó la colaboración de los socios y socias de ACHIPI para responder un cuestionario preparado conjuntamente por el Comité Permanente de Estándares y el Comité Permanente de Resolución Alternativa de Conflictos (ADR, por su sigla en inglés), titulado "Regarding the Use of ADR Mechanisms in the contexto f FRAND-Related Disputes", en cual se envió a todos los Grupos

Nacionales, a fin de recabar información para elaborar un informe y, posiblemente, para una propuesta de resolución por parte del Comité de Estudio, a ser considerada en el Congreso Anual 2020.

Don Max Montero fue invitado a participar en una reunión de Presidentes de los Grupos Nacionales de Latinoamérica, junto al Primer Vicepresidente de AIPPI, don Luiz Henrique do Amaral, en el contexto del Congreso ASIPI, celebrado entre el 27 y 30 de octubre en Lima, Perú, instancia a la que acudió don Marcelo Correa en representación de ACHIPI.

RELACIONES CON ABPI

A comienzos de 2019, el Directorio recibió una propuesta de acuerdo de cooperación entre ambas instituciones, la cual tendría relación con posibles beneficios para los socios y socias respectivas en el contexto de eventos organizados por una u otra asociación, y con la colaboración recíproca en la difusión de dichos eventos.

Desde luego, los miembros de ACHIPI fueron cordialmente invitados a participar en el XXXIX Congreso Internacional de Propiedad Intelectual organizado por la ABPI, a realizarse entre el 25 y 27 de agosto de 2019 en Río de Janeiro, Brasil, y en cuya Ceremonia de Apertura nuestro Presidente, don Max Montero Atria, participó como panelista. El Presidente de la ABPI fue, a su vez, invitado a compartir unas palabras de apertura en la Inauguración de las XII Jornadas ACHIPI realizadas el 1 de agosto de 2019.

En vista de la positiva valoración de ambas participaciones, finalmente se concretó el acuerdo estratégico planteado, en virtud del cual los socios y socias de ACHIPI que deseen concurrir a las Jornadas ABPI, podrán pagar el mismo valor que las y los miembros de dicha asociación.

RELACIONES CON AMPPI

En enero de 2019, la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual invitó cordialmente al Directorio de ACHIPI, sus asociados y asociadas, a asistir al 8º Encuentro Internacional de esta institución, que tendría lugar en marzo.

RELACIONES CON ASIPI

En febrero de 2019 se difundió el seminario "Propiedad Intelectual y Tecnología: Conectando el futuro ¿Estás listo para seguir el ritmo?", organizado por la Asociación Internacional de la Propiedad Intelectual (ASIPI), a realizarse a fines de marzo de este año.

En diciembre, se hizo también extensiva la invitación al seminario "Negocios Digitales, la nueva frontera", a realizarse en Montevideo, Uruguay, entre el 8 y 10 de marzo de 2020.

RELACIONES CON AAAP

En diciembre de 2019, la Asociación Argentina de Agentes de Propiedad Industrial (AAAP) solicitó la colaboración de ACHIPI en la difusión del libro "Edición especial exposiciones de las XXXIII Jornadas Anuales de Propiedad Industrial AAAP 2019", el que fue compartido en formato digital con sus asociadas y asociados a comienzos de enero de 2020.

RELACIONES CON LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN CHILE

A partir de abril de 2019, nuestra Asociación ha mantenido una fluida comunicación con las encargadas de Asuntos Comerciales de esta Delegación, doña Leticia Celador y doña Uli Wienrich. En este sentido, se han abordado temáticas como el denominado TPP-11, la postura de ACHIPI con respecto al Protocolo de Madrid y los Derechos de Autor en Internet, por medio de reuniones e intercambio de correos electrónicos.

Como fruto de esta interacción han surgido también otras instancias de participación para ACHIPI, ya que, por ejemplo, el Presidente y Secretario del Directorio, don Max Montero y don Rodrigo Puchi, junto al Presidente del Comité de Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías, don Rodrigo León, fueron invitados a una charla magistral realizada el 8 de julio de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, titulada "UE y Chile – Desafíos y Oportunidades en la Era Digital", y que contó con ponencias de doña Vera Jourová, Comisaria de Justicia, Consumidores y Equidad de Género de la Unión Europea.

RELACIONES CON LA INTERNATIONAL TRADEMARK ASSOCIATION (INTA)

El 11 de diciembre de 2020, los Directores Max Montero, Marcelo Correa, Rodrigo Puchi, Eduardo Molina, Francisco Carey y Andrés Grunewaldt participaron en un almuerzo con el CEO de INTA, don Etienne Sanz de Acedi y el Jefe de la Oficina de Representación en Chile de dicha organización, don Juan Luis Londoño, durante su visita a Chile. La reunión sirvió para sincerar las comunicaciones y coordinar esfuerzos en temas que resulten ser confluyentes de manera de ser más eficientes en la promoción de los mismos.

Posteriormente, el Sr. Londoño compartió con ACHIPI lo conversado en otra reunión con representantes de INAPI, realizada el mismo día. Dicha instancia habría girado principalmente en torno al problema de las restricciones marcarias y la amenaza que representaría el informe preliminar de la Fiscalía Nacional Económica en lo relativo al mercado de los productos farmacéuticos, donde se estaría usando el concepto de marca como "chivo expiatorio". De acuerdo a INAPI, todos los interesados podrían presentar comentarios hasta el 20 de diciembre, en lo que el representante de INTA calificó como una oportunidad para sumar fuerzas a la hora de evidenciar las falencias técnicas del mencionado informe.

En la reunión de INTA e INAPI también se habría abordado la necesidad de construir más información armonizada acerca de estadísticas de observancia y piratería, la posibilidad de un apoyo al Protocolo de Madrid por parte de INTA, la importancia de trabajar en mayor coherencia entre autoridades del rubro de la Propiedad Industrial e Intelectual y aquellas que representan el gobierno ante la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN, por su sigla en inglés).

Por último, el Sr. Londoño propuso el envío de una carta conjunta de agradecimiento a INAPI por dar continuidad a sus servicios en medio de la crisis que enfrenta el país.

RELACIONES CON LA OFICINA BRITÁNICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El 22 de noviembre de 2019, los Directores Andrés Grunewaldt y Rodrigo Puchi se reunieron con los señores Adam Williams y Hywel Matthews de la Oficina Británica de Propiedad Intelectual, quienes se encontraban de visita en Santiago y habían manifestado a ACHIPI su interés por abrir relaciones con contactos relevantes en Chile para entender los retos que enfrentan las empresas en cuanto a la defensa de sus intereses en el rubro, y así identificar eventuales áreas en que dicha institución podría aportar en la configuración de una estrategia país en torno a la Propiedad Industrial e Intelectual.

ACTIVIDADES VARIAS

JORNADAS ACHIPI

Para las Duodécimas Jornadas ACHIPI, se fijó como fecha el día 1 de agosto de 2019 y ya a comienzos de enero el Directorio convocó a los asociados y asociadas para la formación del correspondiente Comité Organizador, que estuvo integrado por las Sras. Marion Ortiz, Alexandra Howard y Catalina Aldunate, y por los Sres. Felipe Vinagre y Andrés Grunewaldt, siendo presidido por este último, al igual que en ediciones anteriores. Adicionalmente, el comité contó con el apoyo de la organizadora de eventos Efecinco.

La instancia contó con palabras de bienvenida de la Directora del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), doña Loreto Bresky; del Presidente de la Asociación Brasileña de Propiedad Intelectual (ABPI), don Luiz Edgard Montauray Pimenta; y de nuestro Presidente, don Max Montero Atria.

Se realizaron cuatro paneles de discusión, según los siguientes detalles:

➤ **PANEL I: “Influencers y Redes Sociales. Nuevas formas de posicionamiento de marcas comerciales”**

Moderado por el socio José Manuel Urenda y con la participación de los panelistas Sr. Luis José Díez Cárcamo, Ex Presidente y Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; doña Patricia Larraín, conductora de televisión, empresaria e influencer; y doña Carina Pupkin, CMO de L’Oréal Chile

➤ **PANEL II: “El límite entre el arte y la Propiedad Intelectual. Derechos de Autor versus libre expresión”**

Moderado por la socia Marion Ortiz y que tuvo como panelistas a don Pedro Anguita, Doctor en Derecho de la Universidad Complutense de España y docente de Derecho de la Universidad de Los Andes; doña Denise Ratinoff, Directora Regional de Christie’s; y don Gonzalo Sánchez (Pikti), abogado y artista, experto en Propiedad Intelectual.

➤ **PANEL III: “Ley de Fármacos II. Efectos secundarios: ¿es peor el remedio que la enfermedad?”**

Moderado por el socio Cristián Barros y conformado por doña Marta Díez, Gerente General de Pfizer Chile y Presidenta de la Cámara de Innovación Farmacéutica (CIF); don Roberto Estay, Presidente del Departamento de Políticas y Estudios del Colegio Médico; doña Carolina Sepúlveda, Jefa de la División de Propiedad Intelectual de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI); y don Jorge Hubner, Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Salud.

➤ **PANEL IV: “Propiedad Intelectual y transferencia tecnológica a la luz del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. ¿Fomento o desincentivo a la innovación?”**

Moderado por el socio Fernando García y con los panelistas don José María Vicetto, doña Magali Maida y doña Isabel Salinas.

El cierre, por su parte, estuvo a cargo de doña Aisen Etcheverry Escudero, en representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, quien pocos días después fue nombrada Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) y de la futura Agencia nacional de Investigación y Desarrollo (AID).

PREMIO ACHIPI

La convocatoria al Premio ACHIPI 2020 se difundió este año con la colaboración de distintas facultades en más de 30 universidades de nuestro país, y se recibieron 2 trabajos en la categoría estudiante, y 4 en la categoría general.

En sesión de fecha 26 de noviembre, el Directorio decidió otorgar el premio al trabajo “Análisis crítico del estado de protección de los conocimientos tradicionales indígenas en Chile”, de doña Carolina Leighton Bórquez. Este resultado fue comunicado formalmente a la ganadora y demás participantes el día 17 de diciembre.

COMITÉS ACHIPI

Comité de Marcas

Presidido por doña Noëlle Jeanneret. En 2019, colaboró con el Directorio en la revisión del texto del proyecto que modifica la Ley de Propiedad Industrial tras su aprobación por parte de la Cámara de Diputados, y destacó las temáticas relevantes del proyecto original que no fueron consideradas en esta instancia, a objeto de que pueda insistirse sobre ellas durante la tramitación en el Senado.

Adicionalmente, en el mes de abril la encargada del comité expuso ante el Directorio la problemática del funcionamiento de la Corte Suprema en torno a la tramitación de recursos de casación en el fondo, que desde mediados de 2018 se habrían estado resolviendo con mayor lentitud y habría una tendencia a rechazarlos por manifiesta falta de fundamento. Esta exposición motivó la realización de una mesa redonda en agosto de 2019.

Comité de Patentes

Presidido por don Andrés Melossi, colaboró igualmente con el Directorio en la revisión del texto del proyecto que modifica la Ley de Propiedad Industrial tras su aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Comité de Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías

Conformado durante el primer semestre de 2019 con el fin de abordar temas referidos a las nuevas tecnologías y sus posibles implicancias. Presidido por don Rodrigo León, se mantuvo en contacto permanente con el Directorio y contribuyó en el diálogo con las representantes de Asuntos Comerciales de la Delegación de la Unión Europea en Chile.

Comité de análisis de la denominada Ley de Fármacos II

Presidido por don Flavio Belair, ha seguido de cerca la tramitación de este proyecto, reportando sus avances al Directorio durante 2019.

MESAS REDONDAS

El 14 de agosto de 2019 se realizó una mesa redonda sobre la jurisprudencia de la Corte Suprema en lo relativo a los recursos de casación en el fondo en materia de Propiedad Industrial. Dicha instancia contó con la participación del ex ministro de la Corte, don Milton Juica Arancibia, y tuvo lugar en el salón Astoria del hotel Double Tree, ubicado en Las Condes.

OTRAS ACTIVIDADES

Encuentro de camaradería para socios y socias

El 11 de abril de 2019 tuvo lugar esta iniciativa del Directorio de ACHIPI, en Lusitano Restaurante & Café, con una alta convocatoria.

OTROS

POSTURA DE ACHIPI ANTE CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA DE CHILE

Estimando necesario manifestar el punto de vista de ACHIPI frente a la situación que enfrenta el país desde el 18 de octubre de 2019, el Directorio preparó y transmitió a los asociados y asociadas un comunicado en que los y las instó a rechazar la violencia e intolerancia en todas sus formas, y a apoyar las iniciativas que, a través del diálogo y la voluntad y generosidad política, busquen un Chile más justo y equitativo para todas y todos.

Se planteó, además, en dicho comunicado, que resulta ineludible el apoyo a la acción del Estado dentro del marco constitucional y legal para garantizar la paz social y el orden público.

Para el caso que la ciudadanía optara por modificar la Carta Fundamental, el Directorio señaló que nuestra Asociación estaría atenta a prestar la mayor colaboración, a fin de que la Propiedad Intelectual sea debidamente reconocida y resguardada, de manera que continúe siendo una herramienta fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestro país.